

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y
SUS APLICACIONES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ALIMENTACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO: SISTEMAS AGROALIMENTARIOS Y DESARROLLO TERRITORIAL

CÓDIGO 30002148

UNED

19-20

ALIMENTACIÓN, CULTURA Y
DESARROLLO: SISTEMAS
AGROALIMENTARIOS Y DESARROLLO
TERRITORIAL
CÓDIGO 30002148

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA
PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	ALIMENTACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO: SISTEMAS AGROALIMENTARIOS Y DESARROLLO TERRITORIAL
Código	30002148
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Alimentación, cultura y desarrollo: sistemas agroalimentarios y desarrollo territorial" es una asignatura optativa (4 créditos ECTS). Se oferta en el primer semestre del "Máster Universitario en Investigación antropológica y sus aplicaciones" y forma parte del "Itinerario II: Campos de aplicación del conocimiento antropológico"

En esta asignatura se pretende formar al alumnado para que sea capaz de comprender el funcionamiento actual de los sistemas agroalimentarios, de realizar diagnósticos de recursos alimentarios locales, así como de promover dinámicas de desarrollo territorial sustentadas en la coordinación entre diferentes actores y en el establecimiento de acciones colectivas.

Esta asignatura trata cuestiones relacionadas con la alimentación, los sistemas agroalimentarios locales, las producciones de calidad, el desarrollo territorial -y, de manera, transversal con, el empleo y los mercados de trabajo, el medio ambiente, el mantenimiento del paisaje, los nuevos movimientos sociales, la desigualdad, etc. Todas ellas poseen una dimensión social que resulta fundamental para completar la formación del alumnado de este Máster y constituyen ámbitos relevantes de intervención profesional, sobre todo en el campo del desarrollo territorial, las políticas agroalimentarias, la promoción del empleo, la dinamización del patrimonio cultural y la gestión ambiental. Conectan además con algunos temas de enorme vigencia y actualidad: la necesidad de garantizar el acceso a una alimentación suficiente, saludable y de calidad a una población mundial creciente; de hacer frente a los impactos ecológico, sociales, económicos y culturales de un sistema agroalimentario global y cada vez más industrializado; así como de dar respuesta a las demandas de los actores locales que demandan más y mejor información acerca de los procesos de producción, transformación, transporte y consumo de los alimentos y, y que reivindican su capacidad de elección y decisión en este ámbito.

Las competencias genéricas -propias de la enseñanza universitaria y útiles para el desempeño profesional- que se pretenden fomentar con esta asignatura son:

- Capacidad para relacionar de manera sistemática conceptos y orientaciones teóricas de la Antropología y aplicarlos a contextos etnográficos específicos (desarrollo territorial).
- Capacidad de analizar críticamente procesos de discriminación sociocultural y construcción de la desigualdad de género, clase, grupo étnico, lugar y edad, que experimentan las sociedades contemporáneas.
- Adquisición de competencias para diseñar y aplicar con rigor y profundidad en una

investigación etnográfica instrumentos cualitativos y cuantitativos de observación y análisis de los comportamientos y las relaciones sociales y culturales.

- Capacidad para aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología etnográfica, a problemas nuevos, dentro y fuera del ámbito de la Antropología.

- Competencias para aplicar los saberes etnográficos antropológicos para contribuir a dotar de equidad las relaciones interculturales y las formas de conocimiento que se establecen en situaciones de cambio social y cultural inducido.

La asignatura proporcionará además a los estudiantes del "Master Universitario en Investigación antropológica y sus aplicaciones" las siguientes competencias específicas:

- Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- Capacidad para comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- Promoción de las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Esta asignatura presenta numerosos puntos de confluencia con varias de las perspectivas exploradas en el ámbito de las Ciencias Sociales como son los Estudios Rurales y Urbanos, La Antropología del Desarrollo, la Demografía, la Estructura Social, la Antropología Económica, la Antropología de la Alimentación, la Ecología Humana o el Patrimonio Cultural. De la misma forma, por sus contenidos y metodología guarda relación con diversas asignaturas del Máster, tanto con aquellas que tienen un carácter obligatorio: "Construcción y análisis etnográficos del objeto de estudio. Seminario de investigación", "Enfoques intensivo sobre el proceso metodológico en antropología"; como con asignaturas optativas del Itinerario I: "Paisajes Culturales: apropiaciones de la ciudad", "Los pueblos indígenas de América Latina: continuidad y cambio cultural" y, especialmente, del Itinerario II: "Antropología del Turismo: fundamentos teóricos y líneas de trabajo", "Patrimonio Cultural: representaciones y apropiaciones", etc.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para el seguimiento correcto de esta asignatura es aconsejable poseer nociones básicas de técnicas de Investigación Acción Participativas. Si no se tuvieran, se facilitará a los estudiantes diversos textos de apoyo. También se recomienda tener conocimientos de inglés a nivel de lectura que permitan la comprensión de materiales escritos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CARMEN MARIA LOZANO CABEDO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	clozano@poli.uned.es
Teléfono	91398-9552
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)
Nombre y Apellidos	M ^a MARTA MORENO GONZALEZ
Correo Electrónico	mmoreno@poli.uned.es
Teléfono	91398-8276
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los/las estudiantes podrán hacer consultas a la profesora de la asignatura, tanto a través del curso virtual como del correo electrónico de la asignatura y del teléfono de su despacho.

Horarios de atención de consultas telefónicas y personales de Carmen Lozano-Cabedo:

martes de 10 a 14 horas

viernes de 10 a 14 y de 15 a 19 horas

Teléfono de contacto y dirección de correo electrónico y correo postal para consultas escritas:

- Teléfono: 91 398 95 52 (Fax del departamento: 91 398 81 24)

- Correo electrónico: clozano@poli.uned.es

- Dirección postal: Carmen Lozano-Cabedo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, c/ Obispo Trejo, s/n. Madrid, 28040 (Madrid).

- Visitas: en la misma dirección (en horario de guardia o previa cita) despacho 3.14

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Conseguir una gestión autónoma y autorregulada del trabajo, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas superiores y de gestión de la calidad y de la innovación a un nivel avanzado dentro del ámbito de la investigación en antropología social.

CG02 - Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación en antropología, según el ámbito temático elegido por el alumno.

CG03 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto y valorando las aportaciones de otras personas, a fin de que le sirva también para el desarrollo de su propia investigación en antropología social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y orientaciones teóricas de la antropología y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

CE03 - Analizar críticamente procesos de discriminación sociocultural y construcción de la desigualdad de género, clase, grupo étnico, lugar y edad, que experimentan las sociedades contemporáneas.

CE05 - Saber diseñar y aplicar con rigor y profundidad en una investigación etnográfica instrumentos cualitativos y cuantitativos de observación y análisis de los comportamientos y las relaciones sociales y culturales.

CE06 - Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología etnográfica, a problemas nuevos, dentro del ámbito de la antropología.

CE07 - Aplicar los saberes etnográficos antropológicos para contribuir a dotar de equidad las relaciones interculturales y las formas de conocimiento que se establecen en situaciones de cambio social y cultural inducido.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El/la estudiante deberá alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer la diversidad de factores que conforman y determinan la alimentación como hecho social.
- Comprender el funcionamiento del sistema agroalimentario global, y conocer los impactos que este sistema industrializado de producción, transformación, distribución y consumo de alimentos está generando.
- Adquirir nociones básicas acerca de las características del consumo y de los comportamientos alimentarios, de los cambios operados en este ámbito en las últimas décadas, y de los nuevos movimientos de afirmación identitaria en torno a la alimentación.
- Saber identificar la relación que existe entre población, actividad agraria, alimentación y medio ambiente, y conocer diferentes iniciativas que se están desarrollando en diferentes países para trabajar de manera integrada estas dimensiones.
- Tener capacidad para realizar labores de identificación y diagnósticos de dinámicas territoriales basadas en la activación de recursos alimentarios locales.
- Saber evaluar los obstáculos a las que se enfrentan este tipo de experiencias y las posibles

sinergias (generación de valor añadido, dinamización mercado trabajo, empoderamiento, generación de redes actores, valorización de saberes y prácticas locales, etc.) que presentan.

- Poder formular líneas de acción para la activación de estos recursos en base a la aplicación de estrategias de coordinación de los diferentes actores del territorio y el establecimiento de acciones colectivas.

CONTENIDOS

1. Alimentación y cultura
2. El sistema agroalimentario
3. Nuevas pautas de consumo de alimentos
4. El territorio como eje de desarrollo
5. Estrategias de desarrollo territorial en base a recursos alimentarios
6. Identificación, diagnóstico y activación de recursos alimentarios localizados
7. Coordinación territorial y acciones colectivas

METODOLOGÍA

Las actividades formativas concretas a realizar en esta asignatura son las siguientes:

A) Trabajo autónomo/individual del alumnado

A.1. Lectura de la guía de estudio y visionado del multimedia de presentación de la asignatura, que se encuentran disponible en el correspondiente Curso Virtual (plataforma aLF).

A.2. Lectura y preparación de los textos obligatorios de cada uno de los temas que componen esta asignatura. Estos materiales obligatorios irán acompañados de otras lecturas complementarias.

A.3. Realización del comentario de texto de dos lecturas obligatorias del temario.

A.4. Resolución de un caso práctico.

B) Interacción con el Equipo Docente

El Equipo Docente se encargará de atender las consultas sustantivas sobre el contenido de

la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el Curso Virtual, a través del teléfono o del correo electrónico, así como de corregir y evaluar los Trabajos Obligatorios que tiene que presentar el/la estudiante para superar la asignatura .

C) Interacción con otros estudiantes

Se anima a los/las estudiantes a la participación en los temas de discusión propuestos en los foros. El Equipo Docente iniciará, en el Curso Virtual, debates sobre cuestiones de actualidad relacionadas con los retos que afronta, actualmente, el sector agroalimentario. Las discusiones serán moderadas por la profesora de la asignatura, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

En esta materia, las/los estudiantes serán evaluados mediante la realización de **dos Trabajos Obligatorios**.

Criterios de evaluación

Trabajo 1. Comentario de texto de dos lecturas obligatorias

El Trabajo 1 consiste en la realización de un comentario de texto de dos de las lecturas obligatorias que componen el temario (el/la estudiante puede elegir los textos que quiere comentar).

Cada uno de los comentarios tendrá una extensión entre cuatro y ocho caras de folio, Arial 12, interlineado 1,5.

En el Curso Virtual tienen a su disposición una Guía para la elaboración de un comentario de texto.

El Trabajo 1 se puntuará entre 0 y 5, y supondrá la mitad de la nota final (50%).

Fechas para la entrega del Trabajo 1

Convocatoria de febrero: la fecha máxima para la entrega de los comentarios de texto es el 08 de enero (a las 23:55 horas).

Convocatoria de septiembre: la fecha máxima para la entrega de los comentarios de texto es el 05 de septiembre (a las 23:55 horas).

Trabajo 2. Resolución de un caso práctico

Como hemos mencionado, el Trabajo 2 consiste en la resolución de un caso práctico.

En el curso virtual se pondrá a disposición de los/las estudiantes, en la fecha y hora señaladas más abajo, un texto o multimedia en el que se describirá un caso práctico relacionado con una experiencia concreta de localización de un sistema agroalimentario y/o de activación de los recursos específicos de un territorio. El/la estudiante tendrá que responder a las preguntas/indicaciones establecidas por el Equipo Docente en relación con el caso específico.

La extensión máxima del Trabajo 2 será diez caras de folio, Arial 12, interlineado 1,5.

En el Curso Virtual tienen a su disposición manuales en los que se describen diferentes herramientas participativas, así como ejemplos que les pueden ser de utilidad para resolver el caso práctico.

Para la realización del Trabajo 2 se podrá consultar con todo el material –básico y complementario- de la asignatura, aunque para superarlo de manera satisfactoria se recomienda que previamente dominen tanto los conceptos teóricos como las herramientas de investigación y dinamización que constituyen el corpus de la asignatura.

El Trabajo 2 se puntuará entre 0 y 5, y supondrá la mitad de la nota final (50%).

Fechas para la realización del Trabajo 2:

- Convocatoria de febrero: desde el viernes 31 enero a las 09:00 horas al sábado 01 de febrero a las 23:55 horas.

- Convocatoria de septiembre: Desde el viernes 04 de septiembre a las 09:00 horas, al sábado 05 de septiembre a las 23:55 horas.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

La nota obtenida en cada uno de los Trabajos Obligatorios supone el 50% de la calificación final.

Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

La recepción de las instrucciones para la realización de los Trabajos Obligatorios, así como la entrega de los mismos por parte del alumnado se realizará a través de la plataforma aLF, en la sección “Entrega de trabajos”.

El formato de entrega preferente es el *doc.* o *pdf.*, por ser los que pueden abrir la mayor parte de los usuarios.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtiene sumando la nota obtenida en cada uno de los Trabajos Obligatorios.

Para superar la asignatura deberá obtener un mínimo de 2,5 puntos en cada uno de los Trabajos Obligatorios.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Mientras se elabora el manual de la asignatura, TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA EL ESTUDIO ESTARÁ DISPONIBLE GRATUITAMENTE EN FORMATO PDF EN EL CURSO VIRTUAL. Allí encontrarán los materiales que corresponden a cada uno de los temas de la asignatura, así como otros materiales complementarios: orientaciones didácticas, glosario, preguntas frecuentes, programas de radio y otros materiales multimedia, etc.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Boucher, F.; Espinoza, A.; Del Roble, M. (2012), *Sistemas agroalimentarios localizados en América Latina: alternativas para el desarrollo territorial*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Contreras, J. y Gracia, M. (2005), *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Barcelona: Ariel.

Gómez Benito, C. y Díaz Méndez, C. (2008), *Alimentación, consumo y salud*. Barcelona: Obra Social Fundación "La Caixa".

http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/c13fef33006d5210VgnVCM200000128cf10aRCRD/es/vol24_es.pdf

Lozano, C. (2012), *El sabor de la Naturaleza. Agricultura ecológica en Parques Naturales andaluces*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Dada la importancia que están adquiriendo las nuevas tecnologías en la metodología de enseñanza a distancia, el desarrollo docente en esta asignatura se realizará, en su mayor parte, a través de la plataforma aLF. Mediante esta herramienta el alumnado podrá acceder a los materiales obligatorios de la asignatura, realizar consultas al Equipo Docente, enriquecer sus conocimientos con las dudas planteadas por sus compañeros y con los materiales complementarios disponibles, así como intercambiar impresiones, documentos, etc., con otros alumnos de la asignatura. Para ello, el/la estudiante sólo necesitará acceder a la sección Campus Virtual de la UNED desde cualquier ordenador que tenga conexión a internet (los centros asociados ofrecen esa posibilidad en el caso de no tener otro acceso). El acceso a la plataforma aLF sólo está permitido a los alumnos matriculados, por lo que para entrar en él deberán autenticarse con su número de usuario y contraseña.

Para poder acceder a la plataforma aLF hay que pinchar en el cuadro Campus UNED que aparece a la derecha de la página web de la UNED <http://portal.uned.es>. Una vez que el/la estudiante se haya registrado, accederá a su zona privada donde deberá pinchar en el recuadro de color verde "aLF Grados y Másteres" ubicados en la parte final derecha de la pantalla. Si tiene dudas al respecto, diríjase por favor al Servicio de Atención Técnica al Usuario (<http://www.uned.es/satu>)

El Curso Virtual de esta asignatura dispone de diferentes herramientas a las que puede acceder a través de la información disponible en la pantalla principal del curso virtual o pinchando en los iconos que aparecen en la parte superior de la misma.

- MATERIALES DE LA ASIGNATURA. En la pantalla principal tendrán acceso a los diferentes materiales (obligatorios y complementarios) de la asignatura, organizados por temas. También podrán acceder a los mismos a través del icono "DOCUMENTOS".

- GUÍA DE LA ASIGNATURA. Pinchando en el icono "GUÍA DE ESTUDIO" podrán acceder a la Guía completa de la Asignatura.

- TABLÓN DE NOTICIAS. Esta herramienta tiene una gran importancia para la preparación de la asignatura ya que, a través de la misma, el Equipo Docente puede enviar avisos urgentes o noticias relativas al contenido de la asignatura y a la evaluación de la misma

(recordatorios de fechas de entregas de trabajos, etc). Cuando haya una noticia nueva recibirán un correo electrónico en su cuenta de correo de la UNED y les aparecerá una indicación luminosa en forma de hoja al lado del nombre de la asignatura en la sección "Mi portal". Para consultar dicha noticia pueden pinchar en esa indicación luminosa o en el icono específico disponible en la pantalla principal del curso virtual de la asignatura.

- FOROS. Esta sección es un espacio de diálogo e interacción entre el Equipo Docente y los/las estudiantes. En esta sección habrá un espacio para realizar consultas sobre cuestiones de organización de la asignatura (FORO DE CONSULTAS GENERALES SOBRE LA ASIGNATURA). Se habilitarán también foros específicos para cada uno de los temas en los que se resolverán cuestiones relativas a los contenidos de las diferentes unidades didácticas (FORO TEMA 1, FORO TEMA 2, etc.). Se destinará un espacio específico, no arbitrado por el Equipo Docente, a la comunicación entre el alumnado (FORO DE ESTUDIANTES).

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/30002148>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.